

TEMA 8: SENTIDO VERDADERO QUE IGNACIO TUVO EN LA IGLESIA MILITANTE (Esquema)

Es importante constatar el **sentido verdadero** que la persona que redactó estas Reglas tuvo en la Iglesia que le tocó vivir. . Esta constatación debe ser la que ilumine las Reglas, y no al revés. En la 2ª versión recogimos algunos datos al final, mientras en la 1ª quedó más difuminada a lo largo de la exposición. Sin embargo, sólo en ésta ofrecemos la contraposición con otro **sentido** eclesial coetáneo, el de Lutero, confrontación que puede dar mucha luz.

Podemos resumir su "sentido" en la conflictiva Iglesia que le tocó vivir -imucho más conflictiva que la nuestra!- en tres aspectos, y después preguntarnos se fue "verdadero". Los tres aspectos son los siguientes:

- a. - **actitud responsabilizadora hacia la Jerarquía de la Iglesia;**
- b. - **praxis crítica;**
- c. - **actitud responsable como miembro vivo del cuerpo eclesial**

a) El cuarto voto de obediencia al Papa que harán los Profesos de la Compañía es **circa misiones**. Es decir, es un voto que responsabiliza a la cabeza de la Iglesia en su tarea por excelencia: la **Misión**. En Salamanca y en otros conflictos exigirá a la autoridad eclesial ejercer su papel objetivador, y en caso de no atender a su demanda, hará constancia con notario ...

b) Actitud despierta e inteligente frente a la autoridad eclesiástica. Su praxis en la Iglesia no pudo ser más crítica, aunque no hubo ninguna "denuncia" verbal. Su rechazo a aceptar obispados, decisión que quedó incorporada en las **Constituciones** de la Compañía de Jesús, es la postura más llamativa en este sentido, acentuada con la aceptación del Patriarcado de Etiopía y dos obispos con derecho a sucesión, porque allí iban a morir, mientras que en Europa este medio de tomar obispado sería uno de los mayores o el mayor de todos... para derrocar y destruir esta Compañía... (Carta a Fernando I de Austria)

c) Pero este "sentido verdadero" en la Iglesia culmina con su interés por que lo que el Espíritu le había ido inspirando, la Iglesia lo **aprobase**. Es una vivencia del

Espíritu desde un nosotros responsable y misionero. Con la aprobación de la Compañía de Jesús y el texto de los EE, queda "confirmado" que el Espíritu que suscitó ambas cosas era **el mismo Espíritu** por el que **es regida y gobernada nuestra sancta madre Iglesia**. En este punto se percibe que más "sintió" la Iglesia **con** Ignacio, que Ignacio con ella. Pero lo que no podemos poner en duda es que siempre estuvo **en** ella responsablemente, incluyendo su etapa **seglar**.

TEMA 8: SENTIDO VERDADERO QUE IGNACIO TUVO EN LA IGLESIA MILITANTE

Resumen

Es importante constatar el "**sentido verdadero**" que la persona que redactó estas Reglas tuvo **en** la Iglesia que le tocó vivir. Esta constatación debe ser la que ilumine las Reglas, y no al revés. Podemos resumir su "**sentido verdadero en**" la conflictiva Iglesia que le tocó vivir - ¡mucho más conflictiva que la nuestra! - en tres aspectos, y después preguntarnos si fue "**verdadero**". Los tres aspectos son los siguientes:

- a) **Actitud responsabilizadora hacia la Jerarquía de la Iglesia.**
- b) **Praxis crítica.**
- c) **Actitud responsable como miembro vivo del cuerpo eclesial.**

a) El cuarto voto, de obediencia al Papa, que harán los Profesos de la Compañía es **circa misiones**. Es decir, es un voto que responsabiliza a la cabeza de la Iglesia en la tarea por excelencia de ésta, la **Misión**. En Salamanca y en otros conflictos exigirá a la autoridad eclesial ejercer su papel objetivador, y en caso de no atender a su demanda, hará constancia con notario.

Concretamente, en **Salamanca** tuvo un problema con la **Inquisición** (**Autobiografía**, nn. 64-70): "el peregrino (San Ignacio) le dio todos sus papeles, que eran los Ejercicios, para que los examinasen" (**Autobiografía**, n.

67) y contestó a todas las preguntas que le hicieron con humildad. El tener actitud de escucha (Regla 1ª) y estar dispuesto a "creer" lo que la "Iglesia jerárquica" determine aunque yo "vea" otra cosa (Regla 13ª), no es renunciar a la propia responsabilidad como miembro vivo del cuerpo de la Iglesia. Por eso, va a exigir a los responsables de la Iglesia (la jerarquía) que declaren la verdad de lo que Dios le ha comunicado, pero no les permite que le impidan "ayudar a las ánimas".

Según San Ignacio, "el sentido verdadero que en la Iglesia" hay que tener nunca puede llevar a quedar anulado de cara a la misión: el encargo

de Jesús a todos los que creen en él es "anunciar el Evangelio a todas las gentes". Otra cosa será el papel objetivador (avisar y confirmar en la fe) de la jerarquía, pero esta responsabilidad no debe ir más allá de lo debido convirtiéndose en un freno para la misión: si **no hay errores en sus "papeles, que eran los Ejercicios"**, no tiene sentido la prohibición. El desacuerdo de San Ignacio con la sentencia no es porque él defienda como verdad lo que los jueces de la Inquisición consideraban falso, sino que habiendo sentenciado que no había ningún error, le prohibían que "ayudase a los prójimos en lo que pudiesen" (Autobiografía, n. 70). Pero la Iglesia no se acababa en Salamanca, sino que se extendía por todo el mundo, es universal (eso quiere decir "católica") "y así se determinó de ir a París a estudiar" (Autobiografía, n. 71) sabiendo que todos sus papeles eran correctos y que **allí podría seguir ayudando a los prójimos**. San Ignacio **actúa responsablemente sin sucumbir ante la estructura**.

b) Actitud despierta e inteligente frente a la autoridad eclesiástica. Su praxis en la Iglesia no pudo ser más crítica, aunque no hubo ninguna "denuncia" verbal. Su **rechazo a aceptar obispados**, decisión que quedó incorporada en las **Constituciones** de la Compañía de Jesús, es la postura más llamativa en este sentido, acentuada con la aceptación del Patriarcado de Etiopía y dos obispos con derecho a sucesión, porque allí iban a morir, mientras que en Europa este medio de tomar obispado sería uno de los mayores o el mayor de todos... para derrocar y destruir esta Compañía... (**Carta** a Fernando I de Austria).

Siempre ha extrañado que unas Reglas que hablan de la "Iglesia jerárquica" no nombren ni al papa ni a los obispos, mientras que **lo único que parece preocuparle es el "pueblo menudo"**. Mas aún, llama la atención que entre los errores de los protestantes no se aluda al más conflictivo de cara a la Iglesia: que el papa no era el sucesor de Pedro. A esto se añade lo que comentábamos en el párrafo anterior: la decisión de San Ignacio de que todo jesuita, antes de incorporarse a la Compañía, prometiese que no aceptaría ser nombrado obispo.

San Ignacio tenía muy claro que, hablando en general, la jerarquía de la Iglesia en aquel momento no era modelo de vida cristiana. Una cosa es que la Iglesia sea jerárquica y otra bien distinta es identificar Iglesia con jerarquía. Hay jerarquía porque hay comunidad que cree en Jesús; por tanto, es la jerarquía la que está al servicio de la Iglesia, no al revés. Tal y como señalábamos en los temas 1 y 2 (Mt. 23, 1-12): "en la cátedra de Moisés" tiene que haber alguien; si son "los escribas y los fariseos" que "dicen y no hacen", no habrá que imitarlos, aunque habrá que "hacer lo que digan", en cuanto que no es suyo, les viene por el encargo que Dios les ha dado.

- c) San Ignacio empieza a descubrir que hay cosas que a él le han pasado que pueden ayudar a los demás. De ahí salieron sus apuntes de los EE. Así, cuando el jesuita portugués Gonçalves da Câmara le preguntó a San Ignacio sobre los EE., le contestó: "que los Ejercicios no los había escrito todos de una vez, sino que, algunas cosas que observaba en su alma y las encontraba útiles, **le parecía que también podrían ser útiles a otros**, y así las ponía por escrito." (**Autobiografía**, n. 99).

Para San Ignacio está claro que una cosa es lo que Dios comunica y quiere de cada persona (en lo que nadie debe meterse, ni la propia Iglesia), y otra todo aquello que puede ayudar a los demás en esa búsqueda que cada uno tiene que hacer. Y aquí viene el problema: ¿quién decide que algo puede ayudar a "preparar y disponer" a la persona para "buscar y hallar" lo que Dios quiere de ella? Para Ignacio, solo la Iglesia jerárquica garantiza lo que sirve para toda la comunidad. Y esto fue lo que hizo S. Ignacio con su propia experiencia de EE.: estaba convencido que quedarse para el solo lo que el Espíritu le había comunicado era secuestrar algo que podía servir a todo el cuerpo de la Iglesia. Por eso, aguantó todas las sospechas sobre "sus papeles" y no paró hasta que la propia Iglesia los reconoció con su autoridad.

En efecto, **San Ignacio no descansó hasta que el mismo papa Paulo III reconoció oficialmente que el texto de los EE. servía para ayudar a los demás**. Y es que ésta es una de las principales tareas que Jesús encomendó a la Iglesia jerárquica: orientar y aprobar todo aquello que puede servir para la comunidad desde la unidad, no a un grupo cerrado que divide. El papa Paulo III cuando los aprobó dijo: "animamos mucho en el Señor a todos y cada uno de los fieles (los que creen en Jesús) de ambos sexos, a que quieran usar estos EE. Y aprovecharse con ilusión de ellos". Desde este momento, los EE. ya no son de la Compañía y están llamados a ser de toda la comunidad cristiana, para que se sirva de ellos. Nadie puede "secuestrarlos": son para todos (cita dada en los **temas 2 y 6**: I Cor. 12, 7: "los dones del Espíritu son para el bien común"). Algo parecido sucedió con la aprobación de la Compañía de Jesús por la Iglesia. Tal y como señala **Nadal**¹ (**Fontes Narritivi, FN, II, pág. 182**):

¹ El jesuita Jerónimo **Nadal** entró en la Compañía en 1545. El P. **Polanco** (secretario y estrecho colaborador de Ignacio desde 1547, también fue secretario de los dos Generales siguientes de la Compañía, Diego Laínez y San Francisco de Borja) enumera, entre otras muchas cualidades del P. Nadal, ésta: "*Tiene mucho conocimiento de Nuestro Padre Maestro Ignacio, porque le ha tratado mucho y parece tiene entendido su espíritu, y penetrado, cuanto otro que yo sepa de la Compañía*". Otro hecho: cuando Nadal fue enviado a España, para declarar las Constituciones, Ignacio, en prueba de máxima confianza, le dio "*firmas en blanco*" y "*se remitió*" a su criterio en todo aquello que debería resolverse in situ.

"El año de 1555 me acuerdo yo que oí decir a nuestro Padre Ignacio: Tres cosas he deseado de nuestro Señor, y su Divina Majestad me las ha concedido. La primera, ver aprobada la Compañía de Jesús por la Sede Apostólica, y nuestro Señor me lo ha dado. La 2ª ver aprobados los Ejercicios, y nuestro Señor me lo ha concedido. La 3ª es ver hechas las Constituciones y nuestro Señor también me lo ha concedido". Como el mismo Jerónimo Nadal decía (FN II, pág. 122): "nada de lo que pidió a los papas, dejó de conseguirlo".

El "sentido verdadero" que Ignacio tuvo **en** la Iglesia culmina con su interés para que, lo que el Espíritu le había ido inspirando, la Iglesia lo **aprobase**. Es una vivencia del Espíritu desde un nosotros responsable y misionero. Con la aprobación de la Compañía de Jesús y del texto de los Ejercicios Espirituales queda "confirmado" que el Espíritu que suscitó ambas cosas era "**el mismo Espíritu**" por el que "**es regida y gobernada nuestra sancta madre Iglesia**". En este punto se percibe que más "sintió" la Iglesia **con** Ignacio, que Ignacio con ella. Pero lo que no podemos poner en duda es que siempre estuvo **en** ella responsablemente, incluyendo su etapa **seglar**, que fue la mayor parte de su vida.

Los tres ejemplos que hemos recogido de su vida nos hacen caer en la cuenta de tres cosas importantes de cara al "sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener" [EE. 352]: **a)** cómo estar en la Iglesia cuando sus responsables (jerarquía) sospechan o interpretan mal nuestras experiencias. **b)** Nunca cerrar los ojos ante las miserias ni justificar los fallos de los responsables de la Iglesia y actuar en consecuencia, no 'denunciar'. **c)** Y hacer todo lo posible porque la Iglesia jerárquica confirme y reconozca la propia experiencia del Espíritu para poder ayudar a todos.

Estas Reglas apuntan al servicio y maduración del pueblo de Dios, y especialmente del "pueblo menudo". Este "pueblo sencillo", y no la jerarquía, es el que más le preocupa de todos los que formamos parte del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia.

Para finalizar el sentido verdadero que Ignacio tuvo en la iglesia que le tocó vivir, vamos a citar, de nuevo, a **Nadal**, que fue el que definió a Ignacio como un "contemplativo en la acción" (Monumenta Nadal IV, pág. 651) y que, según Polanco, tenía "entendido" y "penetrado" el "espíritu" de "Nuestro Padre Maestro Ignacio":

"Ignacio seguía al Espíritu, no se le adelantaba. De ese modo, era conducido con suavidad a donde no sabía. Poco a poco, se le abría el camino, y lo iba recorriendo. Sabiamente ignorante, puesto sencillamente su corazón en Cristo". (Monumenta Nadal V, pp. 625-626).